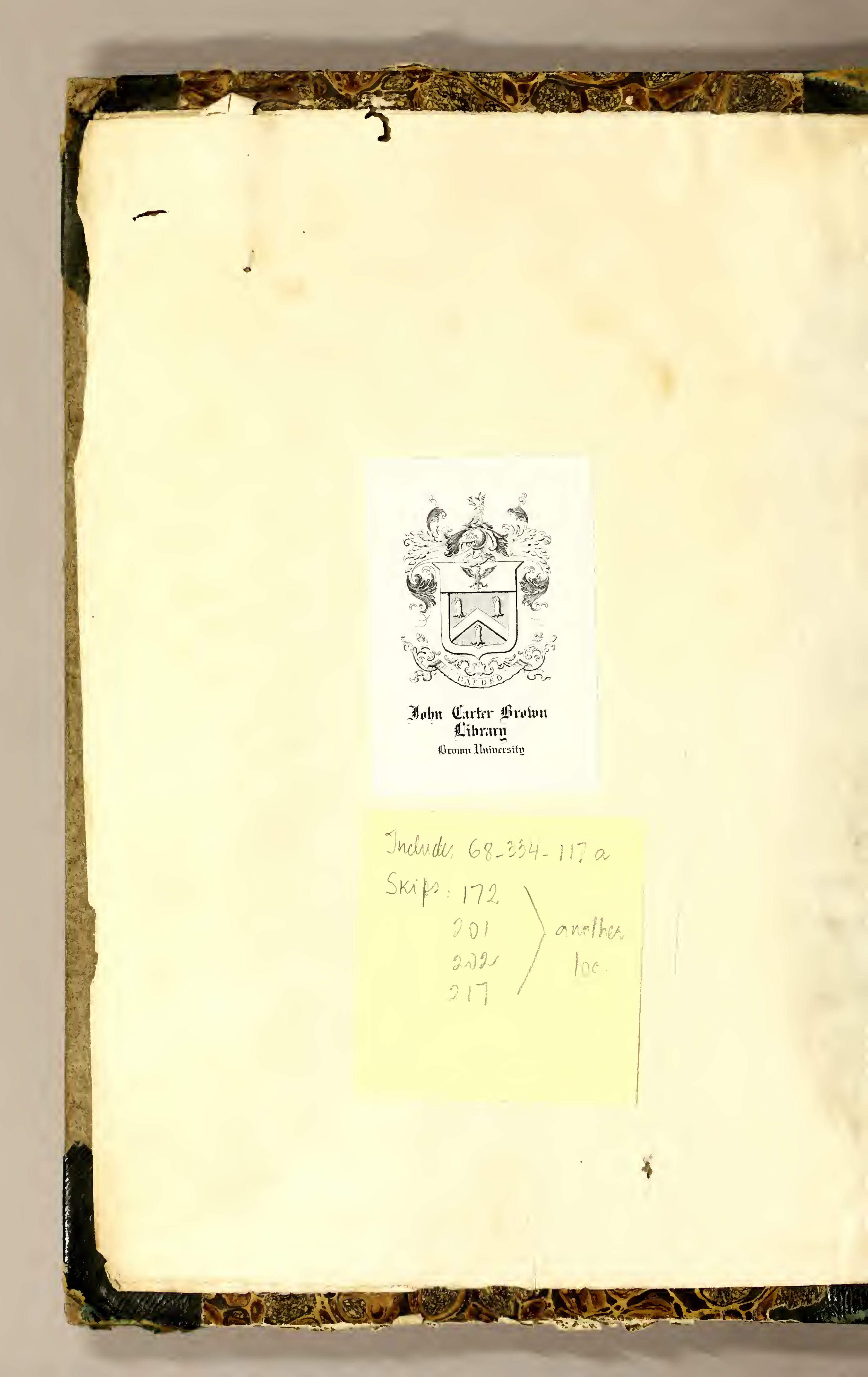
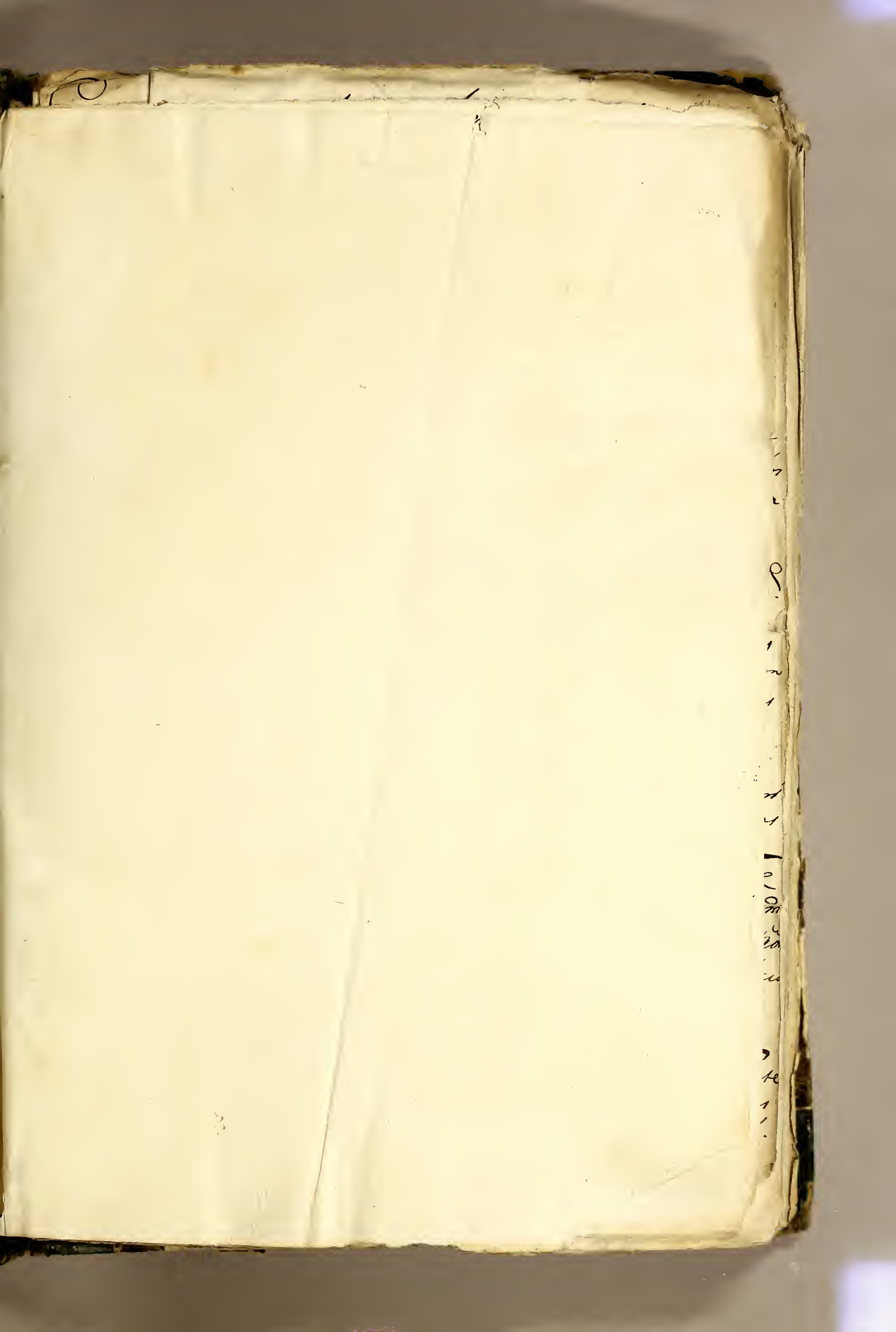
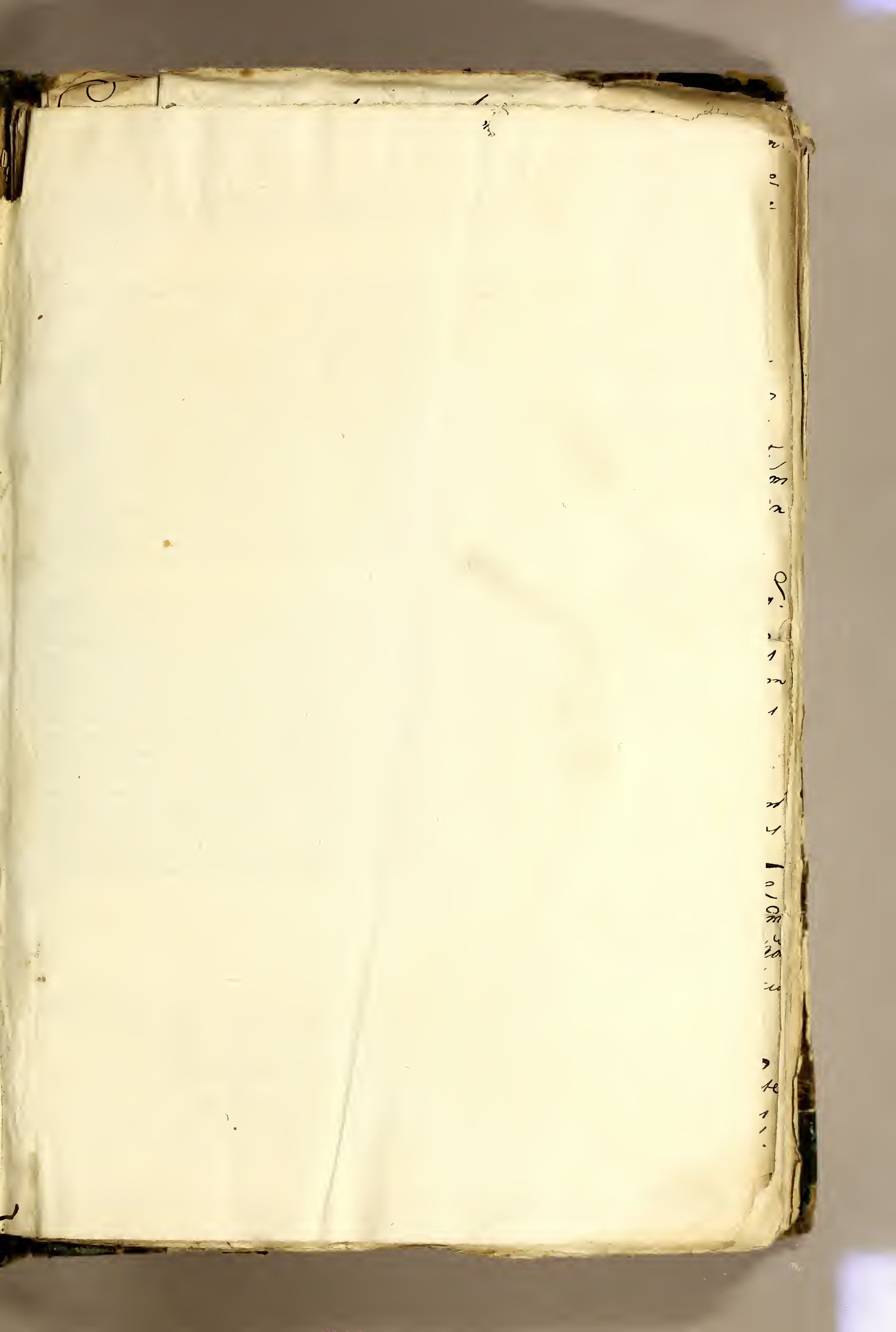



John Carter Brown
Library
Brown University
Includes 68-334-117a
Skips: 172
201
202
217
another loc.






68-334-198



PROCLAMA

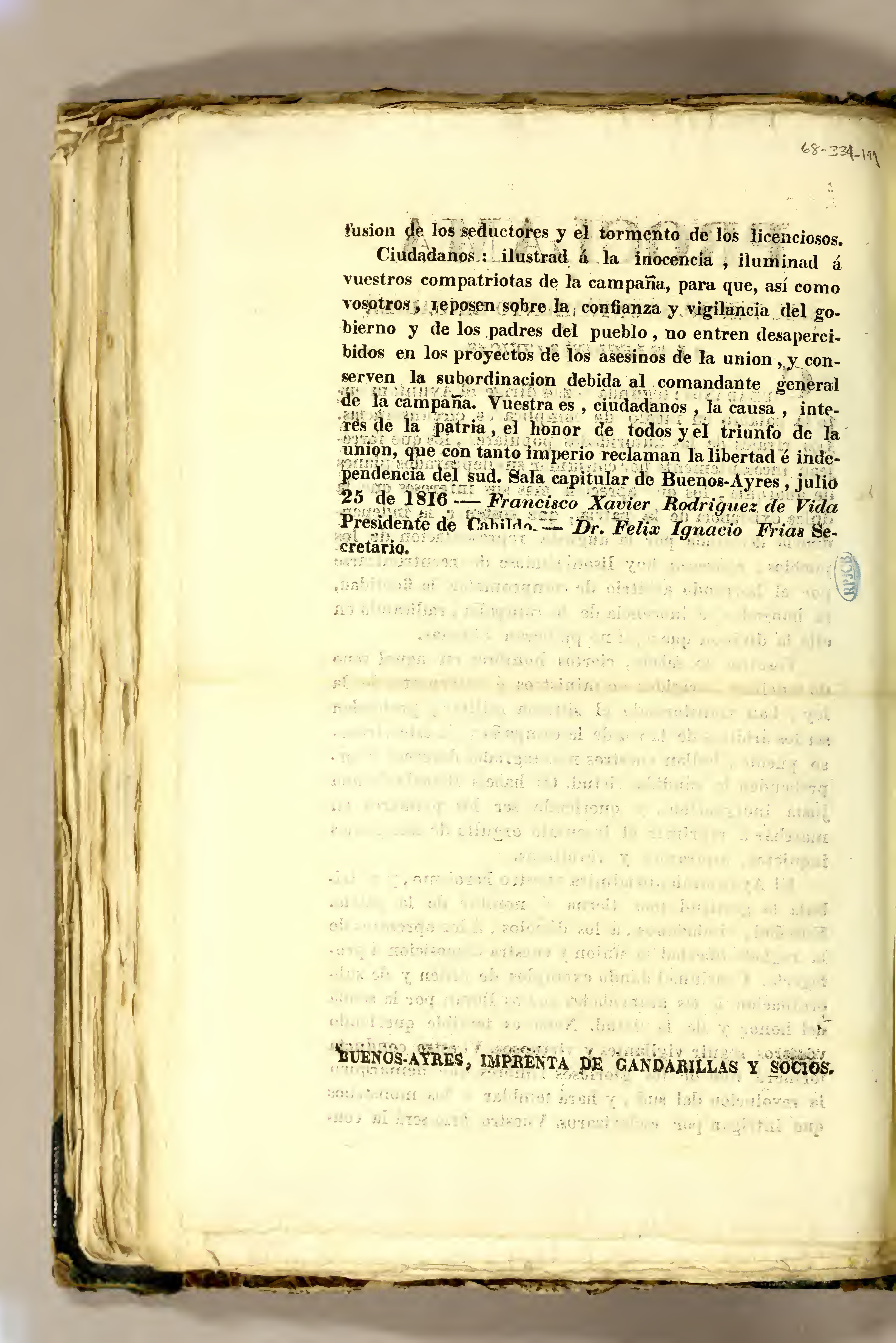
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO BRIGADIER

A LAS LEGIONES CIVICAS.

CIUDADANOS: segunda vez os dirige el Ayuntamiento la palabra en medio de complicadas circunstancias. Los rivales de las autoridades populares, los que forcejean incesantemente por consumar sus depravados planes de anarquía, los que aprecian mas sus intereses que la dulce existencia de la patria, que sostener la independencia declarada por la augusta representacion de los pueblos, aparecen hoy lisonjeándose de reentronizarse por el horrendo arbitrio de comprometer la fidelidad, la honradez, é inocencia de la campaña, radicando en ella la division que aquí no pudieran afirmar.

Vosotros lo sabeis, ciertos hombres en aquel seno de sencillez, erigidos en ministros é intérpretes de la ley, han transtornado el sistema militar; pretenden ser los árbitros de la voz de la campaña y de este virtuoso pueblo, hollan vuestros mas sagrados derechos y sorprehenden la cándida virtud. Os habeis llenado de una justa indignacion, y queriendo ser los primeros en marchar á reprimir el insensato orgullo de esos genios inquietos, aspirantes y revoltosos.

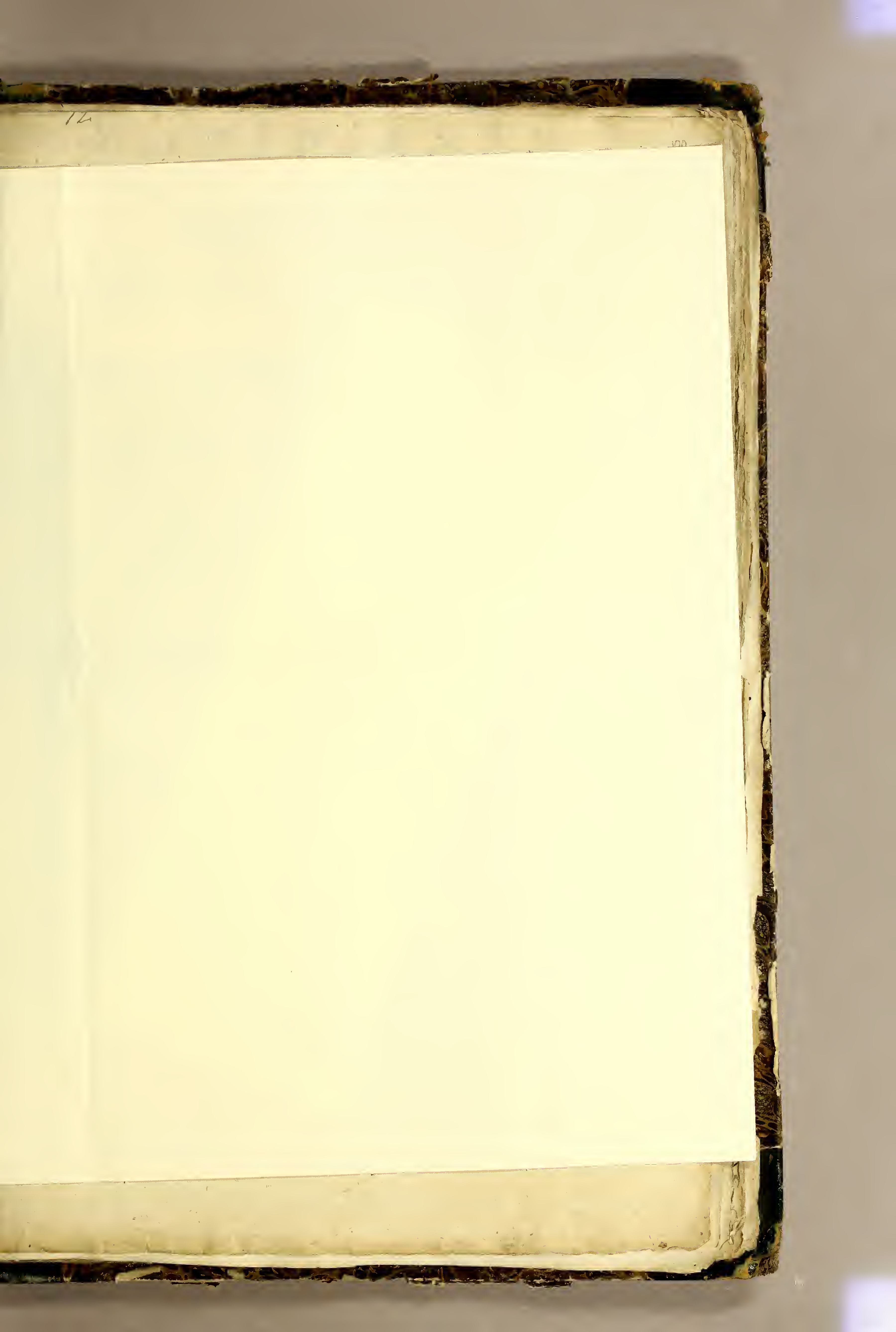
El Ayuntamiento admira vuestro heroismo, y os tributa la gratitud mas tierna á nombre de la patria. Enseñad, ciudadanos, á los díscolos, á los opresores de la reglada libertad la union y vuestra disposicion á protegerla. Continuad dando exemplos de órden y de subordinacion á las autoridades que os llevan por la senda del honor y de la virtud. Nada es temible queriendo vosotros seguir vigilantes y virtuosos. Vuestra conducta formará uno de los gloriosos timbres que demarquen la revolucion del sud, y hará temblar á los monstruos que intrigan por esclavizaros. Vuestro brio será la con-

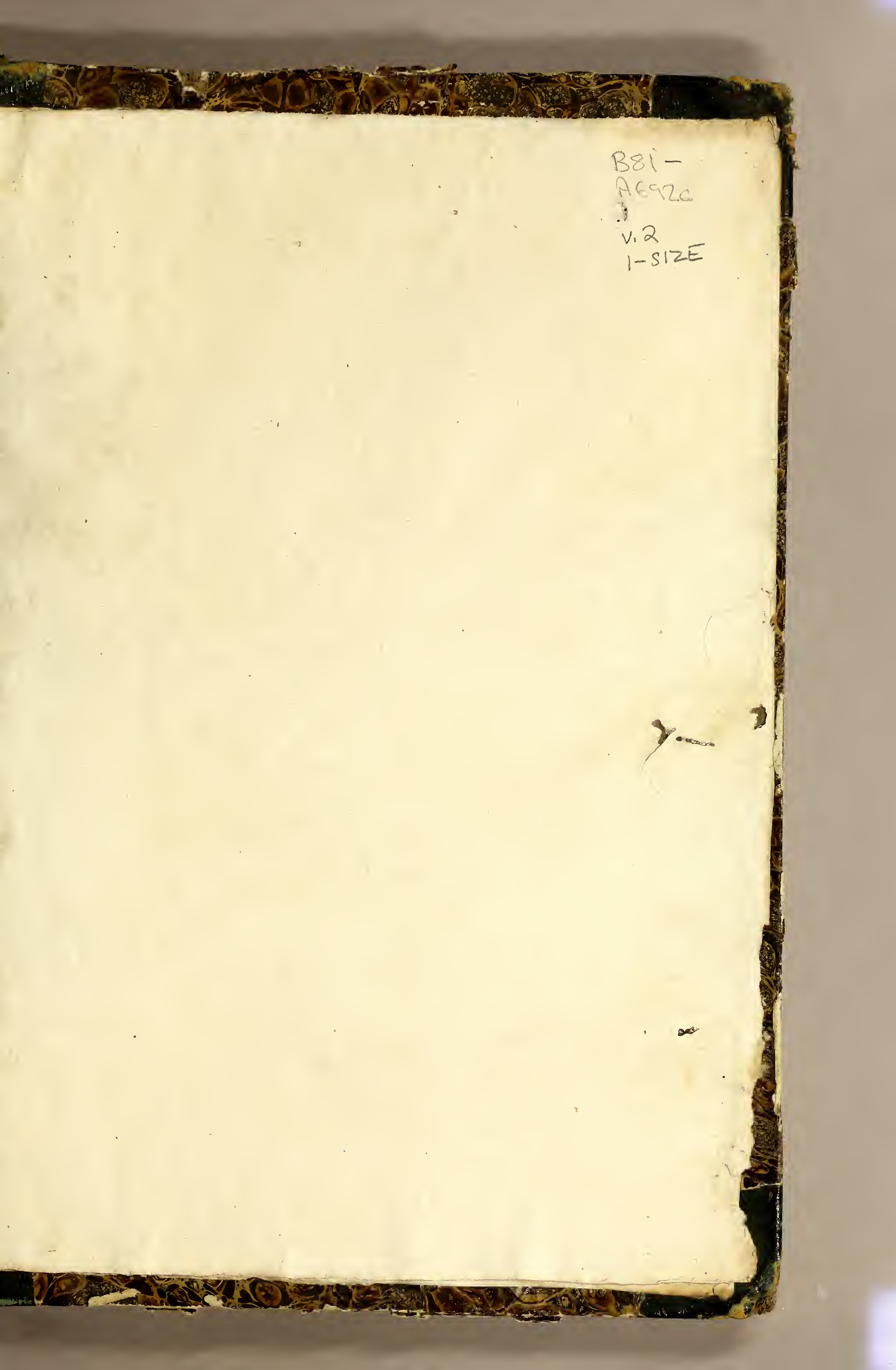


fusion de los seductores y el tormento de los licenciosos.

Ciudadanos: ilustrad á la inocencia, iluminad á vuestros compatriotas de la campaña, para que, así como vosotros, reposen sobre la confianza y vigilancia del gobierno y de los padres del pueblo, no entren desapercibidos en los proyectos de los asesinos de la union, y conserven la subordinacion debida al comandante general de la campaña. Vuestra es, ciudadanos, la causa, interes de la patria, el honor de todos y el triunfo de la union, que con tanto imperio reclaman la libertad é independencia del sud. Sala capitular de Buenos-Ayres, julio 25 de 1816 — *Francisco Xavier Rodriguez de Vida* Presidente de Cabildo. — *Dr. Felix Ignacio Frias* Secretario.

BUENOS-AYRES, IMPRENTA DE GANDARILLAS Y SOCIOS.




B81-
A692c
v.2
1-SIZE

